



HAGO CONSTAR:

Que, de acuerdo con lo previsto en el punto 13.6 del anexo I de la Resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura de 23 de marzo de 2022 por la cual se convocan ayudas de formación de profesorado universitario (FPU) para áreas con déficit estructural de personal acreditado, así como las correspondientes subvenciones para tasas académicas (BOIB núm. 45, de 2 de abril), se publican en la página web de la Dirección General de Política Universitaria e Investigación (<<http://dguni.caib.es>>) los resultados definitivos de puntuación de la evaluación externa, normalizados para todas las ramas de conocimiento .

Que, de acuerdo con lo previsto en el punto 13.17 del anexo I de la Resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura de 23 de marzo de 2022 por la cual se convocan ayudas de formación de profesorado universitario (FPU) para áreas con déficit estructural de personal acreditado, así como las correspondientes subvenciones para tasas académicas (BOIB núm. 45, de 2 de abril), se publican en la página web de la Dirección General de Política Universitaria e Investigación (<<http://dguni.caib.es>>) los resultados de puntuación de la evaluación interna, desglosada por apartados, la lista de las personas candidatas seleccionadas, la lista de las personas en reserva y la lista de personas excluidas .

Con la publicación de esta diligencia se notifica la puntuación a los candidatos. A partir de esta notificación, los candidatos disponen de un plazo de diez días naturales, a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación en la página web, para formular las alegaciones que consideren oportunas.



Las alegaciones se deben hacer en línea en la página web de la Dirección General de Política Universitaria e Investigación (<http://dguni.caib.es>).

En este mismo plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la lista provisional, las personas candidatas seleccionadas han de presentar los documentos siguientes:

- a) Un escrito de aceptación de la ayuda, dirigido al director general de Política Universitaria e Investigación.
- b) Un escrito de la UIB en que se acepte la ayuda, dirigido al director general de Política Universitaria e Investigación.
- c) La acreditación de haber formalizado la matrícula en un programa de doctorado oficial para el año académico 2021-2022 (solo en el caso en que no conste en la solicitud inicial).
- d) Si es el caso, la acreditación de los créditos de máster universitarios necesarios para cumplir con los requisitos de esta convocatoria.
- e) Si no se ha otorgado la autorización a la Administración para hacer la comprobación del requisito de residencia en las Illes Balears, un certificado de empadronamiento en un municipio de las Illes Balears.

Si la persona candidata seleccionada no entrega esta documentación en el plazo establecido, se debe de considerar que renuncia a la ayuda.

La jefa de sección IV

M. Felipa Mulet Ferrer

<https://vd.caib.es/1657693077950-462496386-2620335869891393451>



Anexo 1

Listado definitivo de los resultados de la evaluación externa normalizados para todas las ramas de conocimiento de las solicitudes de ayudas de formación de profesorado universitario (FPU) para áreas con déficit estructural de personal acreditado

ID Expediente	ANEP	Puntuación evaluación externa	Puntuación externa normalizada
FPU2022-012-A	Medicina clínica y epidemiología	81,0	79,6
FPU2022-001-B	Biomedicina	82,0	80,6
FPU2022-008-B	Medicina clínica y epidemiología	78,0	76,7
FPU2022-009-B	Medicina clínica y epidemiología	71,0	69,8
FPU2022-007-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	79,0	83,4
FPU2022-011-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	77,5	81,8
FPU2022-015-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	76,5	80,7
FPU2022-010-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	76,0	80,2
FPU2022-005-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	72,2	76,2
FPU2022-004-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	67,2	70,9
FPU2022-006-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	60,4	63,7
FPU2022-013-C	Ciencias de la Educación	88,0	87,7
FPU2022-014-C	Ciencias de la Educación	66,0	65,7
FPU2022-017-C	Derecho	76,0	77,7
FPU2022-002-C	Derecho	74,0	75,7
FPU2022-003-C	Filología y Filosofía	90,0	77,1
FPU2022-016-C	Filología y Filosofía	89,0	76,3



Anexo 2

Listado provisional de los resultados de evaluación interna de las solicitudes de ayudas de formación de profesorado universitario (FPU) para áreas con déficit estructural de personal acreditado

ID Expediente	ANEP	A	B	C	Suma	Fase interna
FPU2022-012-A	Medicina clínica y epidemiología	8	8	5	21	Superada
FPU2022-001-B	Biomedicina	10	10	5	25	Superada
FPU2022-008-B	Medicina clínica y epidemiología	6	4	4	14	No superada
FPU2022-009-B	Medicina clínica y epidemiología	8	7	4,5	19,5	Superada
FPU2022-007-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	8	6	4,5	18,5	Superada
FPU2022-011-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	7	7	4,5	18,5	Superada
FPU2022-015-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	5	4	5	14	No superada
FPU2022-010-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	7	7	4,5	18,5	Superada
FPU2022-005-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	6	4	5	14	No superada
FPU2022-004-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	6	5	4	15	Superada
FPU2022-006-C	Ciencias de la computación y tecnología informática	No presentada				Excluida
FPU2022-013-C	Ciències de la Educaciónn	8	8	4	20	Superada
FPU2022-014-C	Ciències de la Educaciónn	6	6	3	15	Superada
FPU2022-017-C	Derecho	9	9	5	23	Superada
FPU2022-002-C	Derecho	6	6	3	15	Superada
FPU2022-003-C	Filología y Filosofía	5	5	3	13	No superada
FPU2022-016-C	Filología y Filosofía	10	10	5	25	Superada

Anexo 3

Relación de personas candidatas propuestas para las ayudas FPU

ID Expediente	NIF	Modalidad	Puntuación ext. norm.	Puntuación interna	Puntuación total
FPU2022-012-A	43195815K	a	79,6	21,0	100,6
FPU2022-001-B	43113744Z	b	80,6	25,0	105,6
FPU2022-009-B	41570404C	b	69,8	19,5	89,3
FPU2022-013-C	73592296R	c	87,7	20,0	107,7
FPU2022-007-C	41617342S	c	83,4	18,5	101,9
FPU2022-016-C	Y4667520Y	c	76,3	25,0	101,3
FPU2022-010-C	43225950A	c	80,2	21,0	101,2
FPU2022-017-C	Y6569043G	c	77,7	23,0	100,7

Anexo 4



Relación de personas candidates en reserva para las ayudas FPU

ID Expediente	NIF	Modalidad	Puntuación ext. norm.	Puntuación evaluación interna	Puntuación total
FPU2022-011-C	80109429S	c	81,8	18,5	100,3
FPU2022-002-C	43212113N	c	75,7	15,0	90,7
FPU2022-004-C	43217654X	c	70,9	15,0	85,9
FPU2022-014-C	Y9475803R	c	65,7	15,0	80,7

Anexo 5

Relación de personas excluidas con indicación de las causas de exclusión

ID Expediente	NIF	Modalidad	Motivo
FPU2022-008-B	Y0346764F	b	No supera la entrevista (punto 13.10 convocatoria)
FPU2022-015-C	41573425M	c	No supera la entrevista (punto 13.10 convocatoria)
FPU2022-005-C	41574114G	c	No supera la entrevista (punto 13.10 convocatoria)
FPU2022-006-C	Y8603567V	c	No es presenta a la entrevista (punto 13.9 convocatoria)
FPU2022-003-C	49924852V	c	No supera la entrevista (punt 13.10 convocatoria)

